Violencia es la acción de usar la fuerza en contra del gusto o la voluntad de las personas, un grupo o comunidad determinada, es un comportamiento deliberado que provoca daños físicos o psíquicos a la gente y parte desde las amenazas hasta la agresión, produciendo traumatismo, daño psicológico, problemas de desarrollo o la muerte.

La violencia busca obtener algo por la fuerza y se realiza de manera física o verbal a las personas, al medio ambiente o contra los bienes de la sociedad en general.

El crimen organizado ha escalado sus niveles gansteriles para decirle al Estado Mexicano que

seguirán con sus deleznables actividades delictivas: robos, asesinatos, secuestros, narcotráfico, extorsiones, fraudes, lavado de dinero, trata y tráfico de personas, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, corrupción, impunidad, tráfico de armas, delitos cibernéticos, feminicidios, etc.

Condenando la violencia

Luis Raúl González Pérez, Titular de la CNDH, ha condenado la violencia en todas sus manifestaciones: la de universidades y el derecho a la protesta pacífica, la de menores y adultos mayores en el hogar, la de migrantes y refugiados, la sexual, la que produce desigualdad y discriminación, la de género, la de los 90 mil desplazados de su residencia por la inseguridad, de actos de denigración, vejación a reclusos en penales que provocan motines y fugas sospechosas, contra los indígenas por discriminación y falta de respeto a sus usos y costumbres como su derecho a ser consultados para definir su desarrollo sustentable, la de atención en hospitales y clínicas del IMSS, la que produce tortura y malos tratos, la escolar contra menores por abuso, maltrato o explotación (bulling); la que usan algunos integrantes de las fuerzas de seguridad, la homofóbica contra los grupos diversos sexualmente, la política que ejercen radicales de grupos de presión social, la ejercida contra periodistas y defensores civiles de derechos humanos como forma de censura y supresión de la verdad, la laboral contra las mujeres por hostigamiento y acoso sexual, la violencia provoca la pérdida de nuestras libertades y de nuestra seguridad.

Clima de violencia

Impactaron el asalto y asesinato de un pequeño de dos años y ultraje a dos mujeres (mamá e hija) delante del papá en la carretera México–Puebla. El enfrentamiento y emboscada que sufrieron elementos del ejército mexicano al realizar tareas de investigación y patrullaje por el robo de combustible a los ductos de Pemex en la zona de Palmarito, en el que perdieron la vida varios militares y civiles a manos de los huachicoleros.

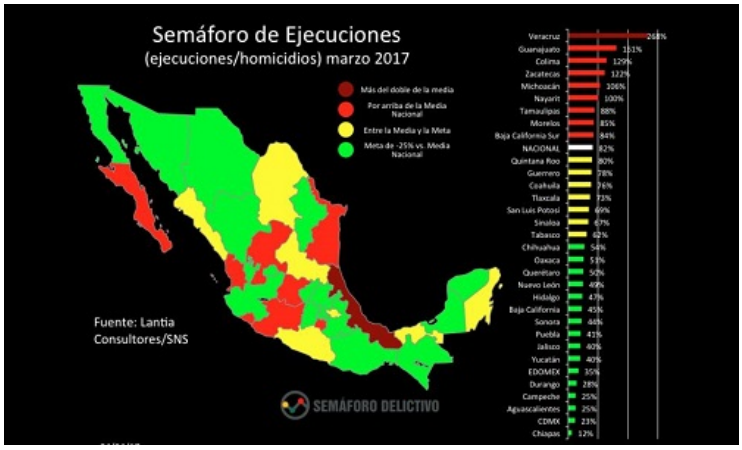

Delito redituable y creciente, pues la PGR desde 2014 ha iniciado más de siete mil indagatorias por el delito de “extracción de hidrocarburos”. Los 32 mil kilómetros de la red que distribuye el energético, sólo en 2016 sufrió 6 mil perforaciones en sus ductos. Veracruz, Tamaulipas, Nuevo León, Tlaxcala, Hidalgo y Tabasco son los estados con mayor número de ilícitos en esta materia.

El ejército está indignado por la pérdida de sus hombres al realizar tareas, que no les son propias de sus funciones; 10 años llevan en la geografía del país haciendo tareas policiales sin una ley que defina con claridad su actuación funcional para combatir al crimen organizado. Los diputados no hacen su tarea. Miguel A. Osorio Chong pide a los gobernadores formen institutos estatales y municipales confiables y profesionales que se dediquen a la formación de policías confiables.

*Presidente del Congreso Nacional de la Abogacía
juancarlossanchezmagallan@gmail.com